



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No. 14

QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY SECTORIAL FORESTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. INICIATIVA PROPUESTA POR LOS SENADORES REINALDO PARED PÉREZ, CHARLES MARIOTTI TAPIA Y ANTONIO CRUZ TORRES.

EXPEDIENTE NO. 00300-2017-PLO-SE

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente se reunió en fecha 30 de mayo de 2017, con la finalidad de iniciar la revisión del proyecto de ley antes citado, el cual tiene por objeto regular y fomentar el manejo forestal sostenible de los bosques, procurando su conservación, aprovechamiento, producción, industrialización y comercialización, así como la protección de otros recursos naturales que formen parte de sus ecosistemas, manteniendo su biodiversidad y capacidad de regeneración.

En esta reunión, la Comisión contó con la participación de las siguientes personalidades:

- Mamerto Valerio, director de ENDA-Caribe
- Humberto Checo, vicepresidente de la Cámara Forestal Dominicana

Por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Ingeniero Manuel Serrano, viceministro de recursos forestales
- Ramón Díaz, coordinador de la unidad de monitoreo forestal

Estas personalidades mostraron un firme interés en colaborar en la revisión del proyecto de ley antes citado. Para continuar con el proceso, se acordó solicitar opinión a las siguientes instituciones:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Cámara Forestal Dominicana (CFD)
- Instituto Superior de Agricultura (ISA)
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF)
- Fundación PRONATURA
- Universidad Agroforestal Fernando Arturo Meriño (UAFAM)
- Federación de Productores del Bosque Seco del Sur (FEPROBOSUR)
- Comisión Ambiental de la UASD
- Plan Sierra
- Enda Dominicana
- Academia de Ciencias de la República Dominicana
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)
- Consorcio Ambiental Dominicano (CAD)

*Revisión del día  
31-5-17  
Rey*



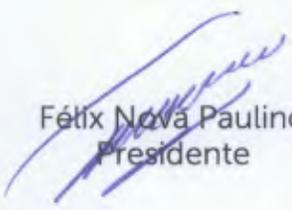
**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Además, se conformó una subcomisión técnica, integrada por:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Cámara Forestal Dominicana
- Academia de Ciencias de la República Dominicana
- Plan Sierra
- Personal Técnico del Senado de la República

Dicha subcomisión se reunirá los martes de cada semana, en horario de 3:00 a 6:00 de la tarde, con el fin de avanzar en la revisión de la iniciativa.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

  
Félix Nova Paulino  
Presidente